

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 119-SCM-2026.**

Alausí, 19 de junio del 2026

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 16 de junio del 2026, resolvió lo siguiente: ACTA No. 022-2026, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 16 de junio del 2026, a las 10H39. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa convocatoria No. 022-2026, de fecha 14 de junio del 2026, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario del Concejo. **El señor Alcalde**, saluda y da la bienvenida a la señora Vicealcaldesa, los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta sesión, solicita las debidas disculpas por este retraso ya que tenía que atender algunos dirigentes de algunas comunidades. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales, y a los señores directores. Cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: **Señor Concejel Tlgo. Juan Caisaguano Ortega**, buenos días con todos presente. **Señorita Concejala Yolanda Beatriz Guamán Yupa**, presente para la sesión Ordinaria señor Secretario de acuerdo a la convocatoria No. 022-2026. **Señor Concejel Marco Tulio Guerra Calderón**, muy buenos días con todos, presente para esta sesión Ordinaria conforme a la convocatoria No. 022. **Abg. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejel Urbano**, muy buenos días una vez más con todos, presente para la convocatoria. **Señora María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa**, muy buenos días con todos, presente para la sesión. **Señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco**, presente señor Secretario. **El señor Secretario de Concejo:** Informa que contamos con la presencia de seis miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. **El señor Alcalde**, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALA la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Abg. Galo Quisatasi Cayo, da lectura a la Convocatoria No. 022-2026-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 16 de junio del 2026, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: **PRIMER PUNTO.- A.-** Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 026-A-GADMCA-2026, referente a traspasos de créditos por \$ 10.799,00, e informe al Concejo Municipal como dispone el Art. 258 del COOTAD. **B.-** Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 031-A-GADMCA-2026, referente a traspasos de créditos por \$ 20.000,00, e informe al Concejo Municipal como dispone el Art. 258 del COOTAD. **SEGUNDO PUNTO.-** Resolución para la declaratoria de bien mostrenco, de conformidad con lo que dispone el Art. 22, literal d) de la Ordenanza que norma la regularización y

adjudicación de bienes mostrencos, según lo solicitado por la señora Blanca Esmeralda Rodríguez Almache, predio ubicado en la Parroquia Sibambe, Cantón Alausí, coordenadas: X: 734314.093 Y: 9754257.104, con los siguientes linderos: Norte: Isac Barros y herederos en 43.43 m. Sur: Hdros. De Asunción Peñafiel en 24.80 m. Ángel Rafael Rodríguez en 15.29 m., María Victoria Rodríguez Almache en 32.91 m. Este: Carlos Campo y Hdros. De Clemente Costales en 43.44 m. Oeste: Camino Público en 48.08 m. Área según levantamiento planimétrico: 2709.47 m². **TERCER PUNTO.-** Aprobación en primera la reforma sustitutiva a la Ordenanza que crea el Comité Social Permanente de Cultura, Gestión, Promoción y Patrocinio Cultural de la Parroquia Matriz del Cantón Alausí. **CUARTO PUNTO.-** Aprobación del orden del día para la sesión Solemne Conmemorativa a realizarse el día jueves 25 de junio del 2026, al cumplir Alausí sus 202 años de Cantonización: **PRIMER PUNTO.-** Ingreso de la Estandartes de la República del Ecuador y de nuestro hidalgo Cantón, a cargo de la Policía Nacional. **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo del Ing. Remigio Roldán, Alcalde del Cantón. **TERCER PUNTO.-** Himno Nacional de la República del Ecuador coreado por los asistentes. **CUARTO PUNTO.-** Saludo de bienvenida por parte de la señorita Concejala Yolanda Beatriz Guamán Yupa. **QUINTO PUNTO.-** Lectura del Acta de Cantonización por parte del Ab. Galo Quisatasi, Secretario del GAD Municipal del Cantón Alausí. **SEXTO PUNTO.-** Lectura de comunicaciones. **SÉTIMO PUNTO.-** Discurso de orden a cargo del Abg. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejal Urbano del Cantón. **OCTAVO PUNTO.-** Mensaje de Ariana Sánchez Zúñiga, Reina de la Villa de San Pedro de Alausí, Capítulo 2026 – 2027. **NOVENO PUNTO.-** Intervención de la Dra. Mishel Mancheno, Presidenta de la Asamblea Nacional. **DÉCIMO PUNTO.-** Intervención de la Magister María José del Pozo, Gobernadora de la Provincia de Chimborazo, en representación del Magister Daniel Noboa Azín, Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador. **DÉCIMO PRIMER PUNTO.-** Intervención de la Intervención del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Prefecto de nuestra Provincia. **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.-** Participación del Econ. Carlos Julio Rivera Bautista, Gerente General del Banco del Estado; (o la Ing. Soraya de Lourdes Vásconez Ávalos, Gerente Zonal del Banco de Desarrollo). **DÉCIMO TERCER PUNTO.-** Intervención del señor Arturo Bomboli, Representante en Ecuador del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. **DÉCIMO CUARTO PUNTO.-** Intervención del señor delegado o representante del PNUD. **DÉCIMO QUINTO PUNTO.-** Intervención del Ing. Roberto Luque Nuñez, Ministro de Infraestructura y Transporte. **DÉCIMO SEXTO PUNTO.-** Entrega de reconocimientos a las personas e instituciones que han contribuido con nuestro querido Alausí: 1.- Al señor Aníbal Eduardo Riera Santillán, Ex Trabajador del GAD Municipal, por sus valiosos servicios prestados a nuestro querido Cantón y por acogerse a los beneficios de la jubilación. 2.- Al Dr. Carlos Ponce Jiménez, por su abnegada labor y por hacer la entrega de un excelente poema que lleva el título ALAUSÍ MARAVILLA DE LOS ANDES. 3.- Entrega de \$ 1.000,00 a la Arq. Cristina Pazmiño Ortiz, triunfadora en el Concurso del Mejor POSTER para las festividades de San Pedro de Alausí, Capítulo 2026. 4.- A la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, por la construcción de su propia sede que mejora el ornato de la ciudad, Econ. Pedro Khipo, Gerente General. 5.- Fondo de Naciones Unidas para la INFANCIA – UNICEF. Sr. Arturo Bomboli, Representante en Ecuador. 6.- Al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sra. Inka Matilla. Representante del PNUD en Ecuador. 7.- A VISIÓN MUNDIAL. Dra. Génesis Castillo, Coordinadora. 8.- Al Banco de Desarrollo del Ecuador. Ing. Carlos Rivera Bautista, Gerente General. **DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.-** Firmas de Cartas de Intención y Convenios: a.- Convenio entre el GAD Municipal de Alausí y la Universidad Estatal de Bolívar, Carrera de Ingeniería en Riesgos de Desastres. B.- Convenio de Cooperación entre el GAD Municipal del Cantón Alausí y la Prefectura de Chimborazo. **DÉCIMO OCTAVO PUNTO.-** Intervención del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. **DÉCIMO NOVENO PUNTO.-** Himno a la Ciudad de Alausí, coreado por los asistentes. **VIGÉMO PUNTO.-** Clausura de la sesión. El señor Alcalde, compañeros concejales, señora Vicealcaldesa, pongo a consideración de ustedes el orden del día para su aprobación. **Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, señor Alcalde, yo pienso que ya comentamos previamente y en atención a la agenda predispuesta para el día de hoy, **solicito** que el orden del día de hoy sea modificado y tratemos exactamente el punto uno y el punto cuatro, dejando pendiente los puntos dos y tres para la próxima sesión. **La señora María Lema, Vicealcaldesa, apoya** la moción presentada por el compañero Eduardo Llerena. **Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán**, en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor

Secretario de Concejo someta a votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se toma **votación**, sobre la aprobación del orden del día. **El señor Secretario de Concejo**, informa que una vez concluido el proceso de votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día de la presente sesión. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal. **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad el orden del día de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha martes 16 de junio de 2026, correspondiente a la convocatoria Nro. 022-2026, con las modificaciones que realizan los señores concejales.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

